



COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, S.A.
AVDA. REPÚBLICA DE NICARAGUA, 11-13
URB. DÍAZ CASANOVA
35010 LAS PALMAS DE G.C.

COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Aula de Formación, sita en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida República de Nicaragua, nº 1, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 2020, a las 16:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdos relativos a la asistencia telemática a las sesiones de la junta general y del consejo de administración al amparo de lo establecido en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, modificación de los estatutos sociales para su adecuación a dicha circunstancia.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a PÚBLICO del acuerdo anterior.

Tercero.- Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Informe Justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, incluido el texto íntegro de los mismos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con el lugar de celebración de la Junta, si el día señalado para la celebración de la misma las autoridades competentes decretasen la imposibilidad de celebrar esta Junta con carácter presencial, la misma se celebrará por videoconferencia, de conformidad con lo prevenido en la Disposición Final Cuarta del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, que modifica los apartados 1 y 2 del artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020. El sistema que se empleará para la videoconferencia será la plataforma Teams, debiendo facilitarse por los accionistas o sus representantes debidamente acreditados una dirección de correo electrónico, que deberán enviar a la Sociedad no más tarde del día inmediatamente anterior a la celebración de la Junta, en primera convocatoria. La Sociedad remitirá a dichos correos electrónicos un email con las claves de acceso a la reunión, y el usuario podrá conectarse a través de cualquier equipo con acceso a internet (botón "Unirse a la reunión").

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre de 2020. El Presidente del Consejo de Administración, Rabadán 28, S.L.U. y, en su nombre y representación, su representante persona física D. Heriberto Etala Socas.